



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1585

QUILLÓN, viernes 30 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1792, 0-1793
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1793,20-1794

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :LABORATORIO SANDERSON S.A.

RUT:91.546.000-3

LA SUMA DE \$:171.122

Y SON:CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO SANDERSON S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	29.750		91546000-3	F-374979
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	141.372		91546000-3	F-374986
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		171.122	91546000-3	C-0
TOTALES :		171.122	171.122		



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° _____ NOMBRE _____
 PRESUPUESTO Y FINANZAS R.U.T. _____
 FECHA DE PAGO _____ FIRMA _____
 V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME